## DIMULTI S.A.

Guayaquil, 23 de Febrero del 2016.

Señor

## FERNANDO ENRIQUE RUIZ NICOLAS

Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **DIMULTI S.A.** llevada a cabo en la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, resolvió elegirlo a usted como **Gerente General** de la compañía por el período de CINCO AÑOS.

De conformidad con lo establecido en los artículos Noveno y Vigésimo Primero del Estatuto Social de la compañía, Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual. a falta, ausencia o impedimento del Vicepresidente

La compañía DIMULTI S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 21 de Septiembre de 2004 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de Octubre de 2004.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, el 8 de Diciembre de 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de Diciembre del 2015 la compañía DIMULTI S.A. reformó y codificó su estatuto social..

Atentamente.

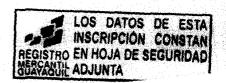
Telipe Andrés Dueñas Sánchez

Secretario Ad-hoc de la Junta

RAZON: Declaro que acepto la elección de Gerente General de la compañía DIMULTI S.A. Guayaquil, 23 de Febrero del 2016.

FERNANDO ENRÍQUE RUIZ NICOLA

CI: 0912016417







NUMERO DE REPERTORIO:8.952 FECHA DE REPERTORIO:04/mar/2016 HORA DE REPERTORIO:15:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía DIMULTI S.A., a favor de FERNANDO ENRIQUE RUIZ NICOLAS, de fojas 12.029 a 12.032, Registro de Nombramientos número 3.301.

ORDEN: 8952

Guayaquil, 24 de marzo de 2016

.

REVISADO POR:

Ab Angel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1352892

Docume too on a Archivo

13 ABR 2016

11:50

iora \_\_\_\_

Genesis.

 $\frac{1}{2} \left( \frac{1}{2} + \frac{1}{2} \right) = \frac{1}{2} \left( \frac{1}{2} + \frac{1}{2} \right)$